

DECRETO

Expediente nº: 4374/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

DOÑA INMACULADA SÁNCHEZ ZARA

ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE

CONIL DE LA FRONTERA

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el estado de tramitación del expediente para la convocatoria de provisión en propiedad, mediante el sistema de **concurso-oposición**, de **dos plazas de Arquitecto Técnico**, con referencia **F/CO/1/G**, vacantes en la plantilla de **personal funcionario** del Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, correspondiente a la Oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Resultando que ha finalizado el plazo de presentación de instancias el día 12 de mayo de 2023.

Esta Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria y en uso de las facultades que le confiere la vigente legislación local.

Vista la propuesta de resolución PR/2023/3091 de 18 de julio de 2023.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Declara aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, siendo la siguiente:

ASPIRANTES ADMITIDOS:



PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	OBSERV. (*)
ALBA	ORTEGA	FRANCISCO	
ALVAREZ	GARCIA	RUBEN	<i>Código 8</i>
CAMACHO	BRENES	DAVINIA	
CARMONA	GONZALEZ	JOSE	
CARO	SANCHEZ	MIGUEL ANGEL	
DIAZ	DURAN	TANIA	
GARCIA	GOMEZ	RAMON	
GARCIA	EGEA	MIRIAM	<i>Código 8</i>
GRANADOS	LARA	JUAN ISMAEL	
LORA	GORDILLO	FRANCISCO JAVIER	
MATEOS	YAÑEZ	SALVADOR	
MUÑOZ	SANCHEZ	RAUL	<i>Código 8</i>
PASCUAL	HERRERO	ANA MARIA	
RAMOS	ARAGON	ANA MARIA	
RIPALDA	ANDRADES	PABLO	
RODAS	VALDERAS	ANA	<i>Código 8</i>
RUIZ-MOYANO	GARCIA	LORENA	<i>Código 8</i>
SANCHEZ	PALOMINO	FRANCISCO JOSE	
SERRANO	MONTOYA	BEATRIZ	
VACA	CASTAÑEDA	VICTOR	

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	OBSERV. (*)
IGLESIAS	ZAMORA	SERGIO	<i>Código 1 - 8</i>
LARA	PULIDO	ENRIQUE	<i>Código 5</i>
MACIAS	MORENO	MARIA DEL ROCIO	<i>Código 4 - 7</i>
PEREZ	LOZANO	JUAN MANUEL	<i>Código 5</i>
PEREZ	GARCIA-MOVELLAN	MANUEL	<i>Código 5</i>
SANCHEZ	ARIAS	ALVARO	<i>Código 4 - 5</i>



(*)OBSERVACIONES

Leyenda: CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Código 1 “No presenta DNI”

Código 2 “DNI caducado/Imagen DNI incompleta”

Código 3 “Solicitud presentada fuera de plazo”

Código 4 “Solicitud no firmada”

Código 5 “Solicitud no cumplimentada correctamente”

Código 6 “No acredita certificado de discapacidad”

Código 9 “Solicitud no presentada”

DEFECTO DE FORMA (No excluyente)

Código 7 “Anexo no firmado”

Código 8 “Discordancia entre méritos alegados y anexos”

SEGUNDO.- Publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y extracto de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiendo a los aspirantes excluidos y a los admitidos con algún defecto de forma, que en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación en dicho Boletín, pueden subsanar los defectos existentes o, en su caso, acompañar los documentos preceptivos, indicándoles que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición procediéndose, sin más trámite, a su archivo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

